

Quito, 6 de agosto de 2014

Abogado
SEBASTIAN ANDRES CORDOVA NEIRA
Ciudad

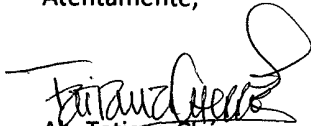
Cúmpleme llevar a su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de 5 de agosto de 2014, designó a usted como Presidente de la compañía, para el periodo estatutario de cinco años.

En el ejercicio de su cargo representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de acuerdo al artículo Décimo Cuarto, del Estatuto Social.

La compañía **SERVICIOS TURÍSTICOS TOURSAGESA SOCIEDAD ANÓNIMA**, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 12 de diciembre de 2013, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 15 de enero de 2014.

Usted reemplazará en funciones a la Abogada Liliana Rueda Camacho.

Atentamente,



Ab. Tatiana Chérrez
Secretario Ad-hoc

RAZON: en la ciudad de Quito en esta misma fecha, acepto el cargo de Presidente de **SERVICIOS TURÍSTICOS TOURSAGESA SOCIEDAD ANÓNIMA**



SEBASTIAN ANDRES CORDOVA NEIRA
CC. 0103886446

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33697
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11704
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/08/2014
FECHA ACEPTACION:	06/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TURISTICOS TOURSAGESA SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0103886446	CORDOVA NEIRA SEBASTIAN ANDRES	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 129 DEL 15/01/2014 NOT TRIGESIMO SEPTIMO DEL 12/12/2013 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

